



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II para la PAU, celebrada de forma telemática a través de Google Meet, el día 23 de octubre de 2025

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Jaime González Domínguez

D^a Gloria María Morán Mayo

Miembros de la Comisión

D^a Carnerero Carrillo, Laura

D^a Covarsí Carbonero, Susana

D^a Esteban Izquierdo, Esther

D^a García Hernández, Elena

D Molano Robledo, Sebastián

D^a Morales Herreros, María Luisa

D^a Quesada Flores, Cristina

D Rueda Ruiz, Daniel

En la sala virtual de Meet (<https://meet.google.com/rzf-ksiu-fjz>), siendo las 18:30h del día 23 de octubre de 2025, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores
2. Constitución de la Comisión Permanente y Seminario Permanente
3. Propuesta de modelo de examen y criterios generales de evaluación
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los coordinadores

El coordinador de la Universidad de Extremadura, Jaime González Domínguez se presenta como coordinador de la materia de la Universidad de Extremadura y presenta a Gloria María Morán Mayo, como coordinadora de Bachillerato.

Se informa a los presentes de que los coordinadores de la PAU han comunicado que, para las pruebas de acceso correspondientes al curso 2025/2026, se mantendrán los modelos de examen y los criterios generales aprobados en el curso anterior (2024/2025). Esta decisión tiene como objetivo favorecer una transición gradual en la implantación de los cambios previstos, facilitando así la adaptación de la comunidad educativa extremeña.

En este sentido, se indica que los cambios acordados durante la armonización nacional con las demás comunidades autónomas no se aplicarán durante el presente curso, sino que se continuará trabajando en ellos con vistas a su implementación en el curso 2026/2027. Por tanto, no habrá modificaciones este curso en relación con los modelos de examen ni con los criterios generales de evaluación.

A continuación, se presentan los resultados de la materia en la convocatoria de junio de la PAU 2024/2025. La nota media obtenida fue de 7,30, frente al 6,58 del curso anterior, lo que supone un incremento significativo y evidencia una evolución positiva y consolidación de la materia en las aulas.

Asimismo, se señala que la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II sigue sin disponer de una matriz de especificaciones. Por ello, para el desarrollo de la PAU, se seguirán los saberes básicos y las competencias específicas establecidas en el currículo oficial del Real Decreto 243/2022.

2.- Constitución de la Comisión Permanente y Seminario Permanente

A continuación, los coordinadores pasan a constituir el Seminario Permanente y la Comisión Permanente. Se informa que para la formación del Seminario Permanente y de la Comisión Permanente deben facilitar su nombre, apellidos, DNI, centro de destino, localidad y correo electrónico.

Siete profesores se presentaron voluntarios para formar el Seminario Permanente y la Comisión Permanente de la materia.

3.- Propuesta de modelo de examen y criterios generales de evaluación

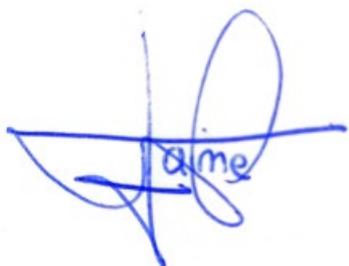
Se recuerda que la propuesta de modelo de examen y los criterios generales de evaluación son los mismos que los establecidos para el curso 2025/2026, aprobándose por unanimidad dichas propuestas. El modelo de examen y los criterios generales de evaluación se adjuntan como Anexo a la presente acta.

4.- Ruegos y preguntas.

Se ruega de nuevo a los miembros de la Comisión Permanente si tienen alguna duda o cuestión, pero no se plantea ninguna duda o sugerencia. Se informa a los asistentes que se creará una unidad compartida para facilitar el flujo de información entre los coordinadores de la materia y la Comisión Permanente, facilitando la coordinación de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II.

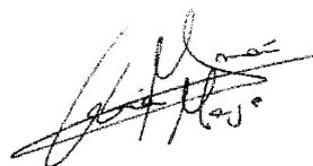
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:55 h del día 23 de octubre de 2025

Fdo.: Jaime González Domínguez



Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Gloria María Morán Mayo



Coordinadora
por la Secretaría General de Educación

ANEXO

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL EXAMEN

El examen consta de 3 bloques de ejercicios.

- El primer bloque consta de 2 ejercicios con un valor de 2 puntos cada uno, de los cuales el estudiante ha de elegir 1.
- El segundo bloque consta de 3 ejercicios con un valor de 2,75 puntos cada uno, de los cuales el estudiante ha de elegir 2.
- El tercer bloque consta de 1 ejercicio con un valor de 2,5 puntos.

Es obligatorio responder a las cuestiones de cada bloque para llegar a la puntuación máxima del examen (10).

Observación 1: todas las respuestas se desarrollarán, necesariamente, en el espacio proporcionado para cada ejercicio. El examen se realizará en lápiz y la solución debe destacarse, está permitido el uso de algún color, descartando el rojo o verde. Se podrá utilizar regla graduada, escuadra, cartabón, goma de borrar y compás. No está permitido el uso de plantillas y calculadora.

Observación 2: se valorará la corrección ortográfica, así como la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical y léxica y la presentación. Se podrá deducir un máximo de 1 punto.

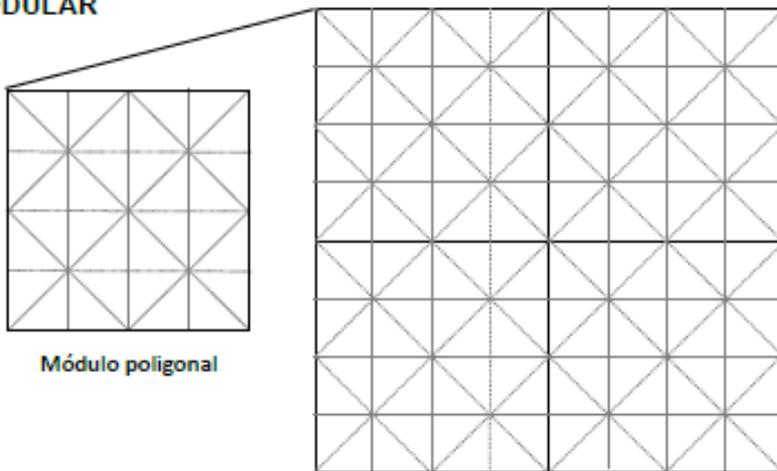
Observación 3: en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas en cualquier bloque de preguntas. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en ese caso, se le corregiría aquello que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

BLOQUE 1. Elige y desarrolla UNO de los dos ejercicios (MÁXIMO 2 PUNTOS)

BLOQUE 1. EJERCICIO 1. COMPOSICIÓN MODULAR

A. Diseña un módulo poligonal y conviértelo en un supermódulo aplicando transformaciones geométricas (traslación, giro, simetría...).

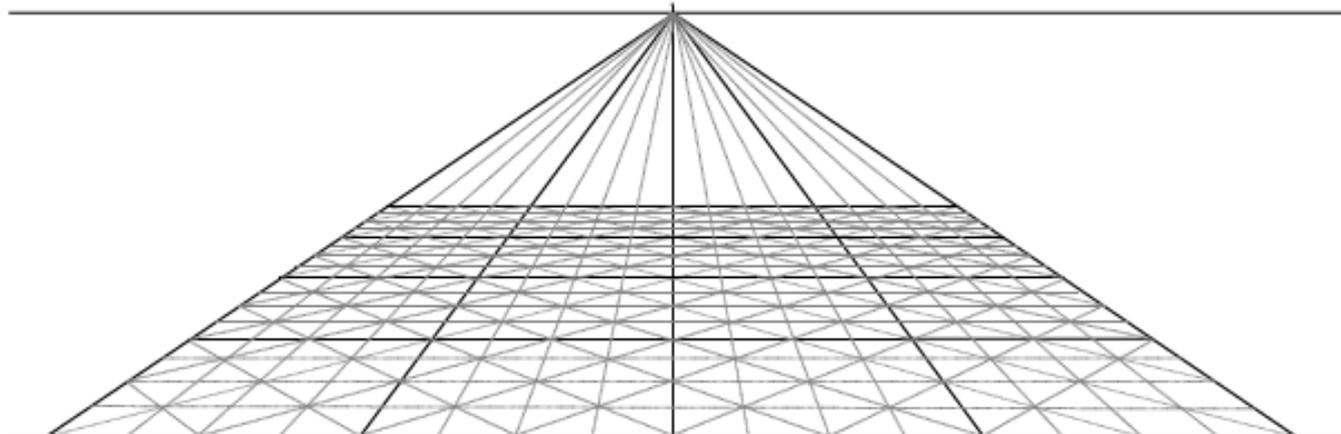
B. Reproduce el supermódulo cuatro veces.



Módulo poligonal

Composición del supermódulo por.....
(indicar la transformación aplicada)

p



BLOQUE 1. EJERCICIO 2. TEOREMA DE THALES Y CURVAS CÓNICAS

El puente de Lusitania mide casi 500 metros y cruza el río Guadiana en Mérida.

Su arquitecto, Santiago Calatrava, diseñó un gran arco de acero con 23 pares de tirantes que convierten la parte central en puente colgante.

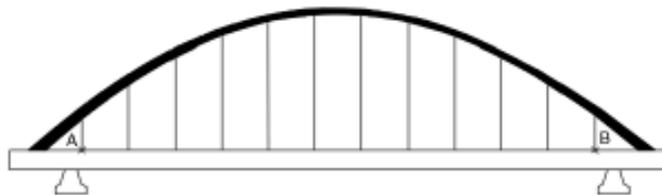
La estructura de la parábola es muy empleada en arquitectura por distribuir uniformemente la carga.



Puente de Lusitania. Mérida

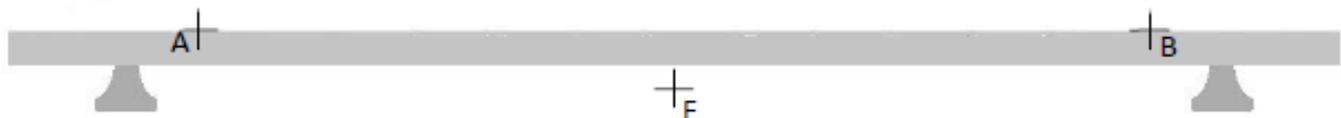
Reproduce el esquema de la geometría lineal simplificada que se da a continuación, teniendo en cuenta que se han reducido de 23 a 12 tirantes.

Nota: recuerda mantener todo el trazado auxiliar de las operaciones geométricas para dejar constancia de la metodología y no olvides resaltar el resultado.



Directriz

V



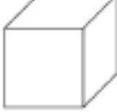
BLOQUE 2. EJERCICIO 3. PERSPECTIVA AXONOMÉTRICA ISOMÉTRICA.

Representa en sistema axonométrico isométrico una composición con los bloques de construcción de madera dados (4 piezas a elegir según el enunciado).

No es necesario aplicar el coeficiente de reducción.

Nota: no olvides dejar constancia del trazado auxiliar de todas las operaciones geométricas.



 <p>Diámetro 4 cm Altura 3 cm</p>	 <p>Diámetro 4 cm Fondo 3 cm</p>	 <p>Diámetro 4 cm Anchura total 6 cm Altura 3 cm Fondo 3 cm</p>	 <p>Todas las aristas 3 cm</p>	 <p>Ancho 6 cm Altura 3 cm Fondo 3 cm</p>	 <p>Ancho 6 cm Altura 3 cm Fondo 1,5 cm</p>	 <p>Ancho 4 cm Altura 4 cm Fondo 3 cm</p>
--	---	--	---	---	--	--

Elegir una pieza

Elegir tres piezas

Z

O

BLOQUE 2. EJERCICIO 5. PERSPECTIVA CÓNICA.

En la Plaza de San Juan de Cáceres se erige desde 1999 la estatua de Leoncia Gómez, la vendedora de periódicos que, sin pedestal, se integra con el entorno urbano y los transeúntes que pasean por la zona.

Su autor es el escultor José Antonio Calderón y se realizó para conmemorar el 75 aniversario de *El Periódico Extremadura*.

Dibuja en este sistema de perspectiva cónica:

- Una caja con forma de hexaedro de 30 mm de arista. Su vértice inferior izquierdo se localiza en el punto A.
- Una silla de 50 mm de ancho a partir del perfil dado



Δ_1

Δ_2

B



Silla artesana de
madera y mimbre

BLOQUE 3. EJERCICIO 6. NORMALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS.

Los propietarios de una vivienda familiar moderna quieren decorar su jardín.

- A. Diseña una fuente para el jardín haciendo uso de estructuras geométricas o interpretándolas con coherencia técnica. Para ello, realiza un boceto de su forma tridimensional y realiza anotaciones sobre su diseño y funcionalidad.
- B. Proyecta las vistas ortogonales del diseño realizado, acotando las dimensiones más representativas según las normas UNE.

Nota: puedes realizar el croquis a mano alzada sin perder las correspondencias de las vistas, las proporciones de las formas, disposición de las acotaciones, presentación, etc.



Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Universidad de Extremadura
Curso 2025-2026

Materia: DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las distintas pruebas del examen se valorará:

1. Los conocimientos y principios del dibujo técnico dejando constancia gráfica de todo el proceso geométrico empleado en su resolución, por ejemplo, del proceso geométrico necesario para aplicar los coeficientes de reducción, escalas gráficas o divisiones de segmentos.
2. La diferenciación del trazado técnico debe estar claramente jerarquizado, es decir, el trazado auxiliar se representará con líneas finas y suaves y el trazado de la solución con líneas gruesas marcadas con mayor presión.
3. La representación gráfica del punto como el corte de dos líneas y no como un círculo relleno.
4. La claridad y coherencia de la nomenclatura empleada. Esta no puede afectar a la comprensión de los procesos ni a la calidad gráfica del trazado.
5. La limpieza y presentación de los ejercicios.
6. La metodología empleada. No se descartará ningún método que conduzca a una solución correcta de un ejercicio, exceptuando el caso en el que el enunciado precise el método de resolución.
7. No se considerarán válidos los métodos de tanteo o aproximación de centros de circunferencias y/o puntos de tangencia en los ejercicios de tangencia y enlaces.
8. La adecuada representación de los puntos de tangencia o enlace, los cuales deben marcarse con un segmento perpendicular a la circunferencia orientado hacia el centro.
9. El correcto trazado de circunferencias en sistemas de perspectiva. Este trazado deberá contar gráficamente con un mínimo de 8 puntos. En el caso de los arcos de circunferencia, se deberán hallar los correspondientes para que conste su metodología.
10. Las representaciones de planta, alzado y perfil se realizarán con el método de proyección europeo a siendo válidos los perfiles a la izquierda y derecha siempre con correspondencia de puntos y coherencia gráfica.
11. La corrección ortográfica, así como la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical y léxica y la presentación. Así, se deducirá un máximo de un punto de tal manera que:
 - o Los 2 primeros errores ortográficos no se penalizarán.
 - o Cuando se repita la misma falta ortográfica, contabilizará como tan sólo como una.
 - o A partir de la tercera falta diferente de ortografía descontará -0,1 puntos (hasta un máximo de -1 punto).
 - o Por errores en sintaxis, léxico, gramática y presentación se podrá descontar un máximo de -0,5 puntos.
 - o En aquellos casos en los que la suma de deducciones supere 1 punto, la deducción realizada será de 1 punto.

Desde la perspectiva creativa se valorará, además:

1. La originalidad de las propuestas de diseño, con aportes de ideas y elementos innovadores.
2. La presentación del desarrollo y producto final. Esta debe ser clara y bien estructurada, argumentando por escrito alguna toma de decisiones en el análisis y contextualización de proyectos y mostrando el entendimiento de los principios del diseño.
3. La coherencia de las propuestas, composición equilibrada, calidad estética, dibujos y presentaciones comprensibles y de clara interpretación. Se cuidarán los aspectos formales y conceptuales, pudiendo incluir o indicar por escrito aspectos formales como color, textura, materiales, mostrando aptitudes en la creación y representación gráficas de ideas.

Antes de la corrección de los exámenes se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que suponga una mejora en la evaluación de éstos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de 3 bloques de preguntas:

Bloque 1. Geometría, arte y entorno: el bloque consta de consta de **2 ejercicios** de los cuales el estudiante ha de **elegir 1**.

Bloque 2. Sistemas de representación del espacio aplicado: el bloque consta de **3 ejercicios**, de los cuales el estudiante ha de **elegir 2**.

Bloque 3. Normalización, diseño de proyectos y herramientas digitales para el diseño: el bloque consta de **un ejercicio**.

Así, el estudiante deberá resolver un total de **4 ejercicios** en un tiempo máximo de **1 hora y 30 minutos**. Los cuatro ejercicios han de elegirse siguiendo las indicaciones anteriores. Todas las respuestas se desarrollarán, necesariamente, en el espacio proporcionado para cada ejercicio.

Es importante considerar que:

En ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas en cualquier bloque de preguntas. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en ese caso, se le corregirá aquello que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

CALIFICACIÓN

La puntuación máxima de la prueba será de 10 puntos. La puntuación de cada uno de los bloques y, dentro de cada bloque, cada ejercicio es la siguiente:

Bloque 1. Geometría, arte y entorno: máximo 2 puntos. Cada ejercicio tendrá una puntuación de 2 puntos. Como se ha indicado, el alumno deberá elegir 1 ejercicio.

Bloque 2. Sistemas de representación del espacio aplicado: máximo 5,5 puntos. Cada ejercicio tendrá una puntuación de 2,75 puntos. Como se ha indicado, el alumno deberá elegir 2 ejercicios.

Bloque 3. Normalización, diseño de proyectos y herramientas digitales para el diseño: máximo 2,5 puntos. Como se ha indicado, se compone de un ejercicio con una calificación máxima de 2,5 puntos.

ACLARACIONES

Materiales: el alumnado de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II deberá llevar a la prueba un juego de escuadra y cartabón (recomendable sin bisel ni escalón), regla graduada, portaminas de grosor 0,5 con mina 2H o lápiz semejante, goma de borrar, compás y, optativo, rotulador calibrado. No se podrá utilizar transportador de ángulos, otra plantilla además de las citadas ni calculadora.